



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 561/2012

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por la Lic. Romina Melisa ARROYO, alumna del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para la doctorando en Matemática Lic. Romina Melisa ARROYO:

Titulares:

Dra. Gabriela P. Ovando (FCEIA – UNR - Rosario)
Dra. Isabel G. Dotti (FAMAF- UNC)
Dr. Juan P. Rossetti (FAMAF- UNC)

Suplentes:

Dr. Marco A. Farinatti (FCEN – UBA - Buenos Aires)
Dr. Sergio A. Dain (FAMAF- UNC)
Dr. Eduardo G. Hulett (FAMAF- UNC)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de diciembre de 2012.-
cs.


Dra. SILVANA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.